

2024



Tercer Informe Trimestral

Plan Operativo Anual

-POA- 2024

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024		Versión 01	Página 1 de 34



CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

Versión:	Acuerdo Resolución No.:	Fecha de Aprobación:	Sección Modificada:	Descripción del cambio:
01	----	----	Creación	Creación

Tercer Informe Trimestral -POA- 2024

	Elaborado por:	Presentado por:	Aprobado por:
Nombre:	Inga. Lourdes Ponciano A.	Inga. Lourdes Ponciano A.	Ing. Ronny Mancilla
Unidad:	Sección de Planificación Institucional	Sección de Planificación Institucional	Dirección
Fecha:	02/10/2024	08/11/2024	
Firma y Sello:			

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 2 de 34

Contenido

DIRECCIÓN	3
RESUMEN-DIRECCIÓN	13
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	13
RESUMEN-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	20
COORDINACIÓN ACADÉMICA	20
RESUMEN-COORDINACIÓN ACADÉMICA.....	22
COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL	22
RESUMEN-COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL	27
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES, AGROPECUARIOS Y FORESTALES - CENAF-	29
RESUMEN-COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES, AGROPECUARIOS Y FORESTALES -CENAF-.....	34

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 3 de 34

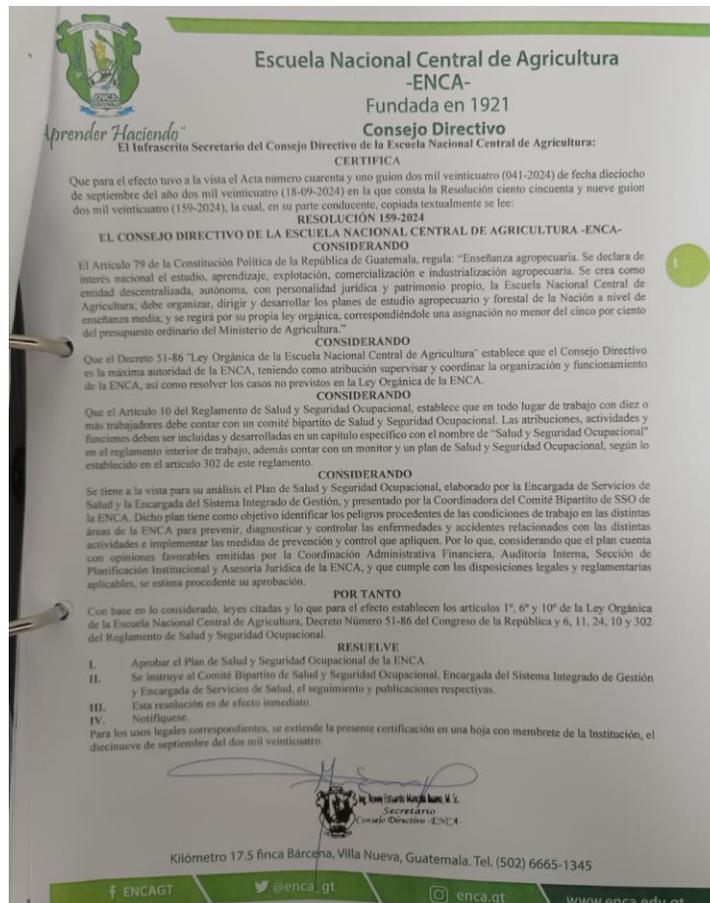
DIRECCIÓN

Dirección / Sección de Planificación Institucional

Acciones 5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.

Sub-Acciones 5.2.2. Seguimiento a plan de salud y seguridad ocupacional

- El Plan de Salud y Seguridad Ocupacional de la ENCA, fue aprobado según Resolución 159-2024 de fecha 18 de septiembre del presente año.



Dirección / Sección de Planificación Institucional

Acciones 5.4. Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico.

Sub-Acciones 5.4.1. Seguimiento con CONCOORD y CONCOORD Ampliado sobre la retroalimentación y comunicación estratégica de resultados.

- Los informes trimestrales donde se describen los resultados obtenidos según el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal presente son remitidos en el apartado de información pública de la página oficial de la ENCA, así como un oficio de conocimiento para cada uno de los miembros del CONCOORD Ampliado.

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 4 de 34



Dirección / Sección de Planificación Institucional

Acciones 5.5. Inventario y acompañamiento de proyectos estratégicos académicos, administrativos y financieros.

Sub-Acciones 5.5.1. Acompañamiento a proyectos estratégicos financieros

- Semanalmente se emiten oficios donde a través de la Unidad de Proyectos se describen los avances de los proyectos estratégicos financieros.

Dirección / Sección de Planificación Institucional

Acciones 5.6. Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación

Sub-Acciones 5.6.1. Reuniones con SEGEPLAN sobre la implementación de las correcciones de la evaluación.

- La Sección de Planificación Institucional, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto" y con el asesoramiento y seguimiento por parte de representantes de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, se establecieron reuniones de trabajo con los miembros del CONCOOR y CONCOOR Ampliado de la ENCA, en busca de la planificación y presupuesto por resultados que determinan las guías de formulación de SEGEPLAN.



Reunión CONCOOR Ampliado con representantes de SEGEPLAN "Formulación de Plan Estratégico Institucional".

Listado de Asistencia de Miembros del CONCOOR Ampliado “Formulación de Plan Estratégico Institucional”.

Dirección / Sección de Personal

Acciones E.1.2. Código de Ética y Normas de Convivencia.

Sub-Acciones E.1.2.1. Consultoría para la creación de comité de Ética.

- La Dirección aún no ha nombrado al comité de ética que será el encargado de elaborar un plan de trabajo para el desarrollo y socialización de este.

Dirección / Sección de Personal

Acciones 1.6. Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.

Sub-Acciones 1.6.1 Seguimiento al procedimiento de inducción a los Trabajadores

- En el trimestre se desarrolló el proceso de inducción a los tres supervisores estudiantiles de la Coordinación de vida Estudiantil que iniciaron en el mes de agosto y septiembre.
- En el mes de septiembre se le brindo inducción a un grupo de jóvenes que desarrollaron sus prácticas en distintas áreas de la Escuela Nacional Central de Agricultura



Dirección / Sección de Personal

Acciones 4.5. Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano.

Sub-Acciones 4.5.1 Desarrollo de plan de Capacitación del recurso humano

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024		Versión 01	Página 6 de 34

Nombre de Actividad	Quién Imparte	Fecha	cantidad de talleres	Asistentes
Congreso Seguridad Ocupacional	Cámara de Industria de Guatemala	28 y 29 de agosto 2024	1	2
Aplicador Calificado	AGREQUIMA	26 Y 27 JULIO 01 Y 02 AGOSTO	1	21
Capacitación De Probidad	Contraloría de cuentas	19/07/2024	1	2
Curso De Rcp / Ovacle	PRIME	31/07/2024	1	27
Reglamento Disciplinario	Jurídico ENCA	16/08/2024	1	18
Congreso De Manejo Integrado De Cultivo	MIC, POPOYAN	28,29,30 de agosto 2024	1	7
Congreso De Caprinocultura	TVAGE Centroamérica / Ganadería Integral	17/08/2024	1	2
"Uso Y Manejo Seguro De Gas"	Bomberos de Bárcena	4/09/2024	1	16
II Congreso De Plantas Ornamentales Flores Y Follajes	AGEXPORT	5 y 6 de septiembre	1	2
Curso Uso Y Manejo De Extinguidores	Bomberos Municipales	24 de septiembre	1	16
Total			10	113

Dirección / Sección de Personal

Acciones 5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.

Sub-Acciones 5.2.1. Velar por el cumplimiento y lineamiento de evaluación de desempeño de los trabajadores

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 7 de 34

- En el mes de julio se desarrolló la Evaluación de desempeño a todo el personal administrativo para un total de 290 trabajadores. Asimismo, en la Coordinación Académica se desarrolló la evaluación de desempeño de catedráticos desglosado de la siguiente manera:
- En primer semestre, 262 estudiantes.
- Tercer semestre, 114 agrónomos, 15 forestales y 19 agroindustriales, Total 148
- Quinto semestre, 68 agrónomos, 3 forestales y 11 agroindustriales, Total 82
- Total, global de 492, se debe de tomar en cuenta la cantidad de catedráticos a evaluar por semestre.

Dirección / Unidad de Informática

Acciones 6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.

Sub-Acciones 6.2.2 Seguimiento al desarrollo del sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.

- En la página de la ENCA, existe una sección para publicar todo lo relacionado con las PAAFS. Está se encuentra bajo el menú de ACADEMIA:



Prácticas Agropecuarias, Agroindustriales y Forestales Supervisadas – PAAFS

Objetivo del Programa PAAFS. Que el estudiante, tenga la oportunidad de desempeñarse como perito agrónomo, perito agroindustrial o perito forestal, en entidades externas (centros de práctica) que le permitan entrar en contacto directo con la realidad del país, según su formación académica, para la integración y afirmación de las competencias adquiridas en su proceso formativo.

Centros de práctica. Instituciones públicas, comunidades, organizaciones no gubernamentales o empresas privadas de carácter agrícola, pecuario, forestal o agroindustrial.

Desarrollo de las prácticas. Son realizadas en el sexto y último semestre (julio a octubre), por estudiantes, hombres y mujeres (mayores y menores de edad), provenientes de distintas zonas geográficas del país, que han obtenido una beca estudiantil que otorga la escuela a quienes aprueban el proceso de admisión.

Asesores PAAFS. Durante las prácticas el estudiante contará con dos asesores, uno designado por el centro de Práctica y otro nombrado por la ENCA, para orientar, supervisar y evaluar las actividades realizadas.

Condiciones de apoyo por el centro de práctica. Alimentación, vivienda y un apoyo financiero, según las políticas del centro de práctica.

• **PENSUM DE ESTUDIOS**

 Asociación Medida Guisol – Escuintla, Masagua	 Planta Agroindustrial FRUTIAGR – Izabal, Rio Dulce	 Empresa los Pinos S.A. – Petén, Poptún <small>El estudiante trabajó en maquila de</small>
---	--	--

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 8 de 34

Dirección / Unidad de Comunicación

Acciones E.6.2. Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.

Sub-Acciones E.6.2.1. Seguimiento a la Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.

- Innovación de imagen institucional – Identificación de áreas de la ENCA con el logo institucional, portón de Casa Blanca y El Ian.



- Innovación de imagen institucional – Pintura de logos en pared de Plaza Cívica, Auditorio y dos paredes perimetrales en el ingreso a la ENCA.



- Cobertura a los módulos y prácticas que se realizan los estudiantes.

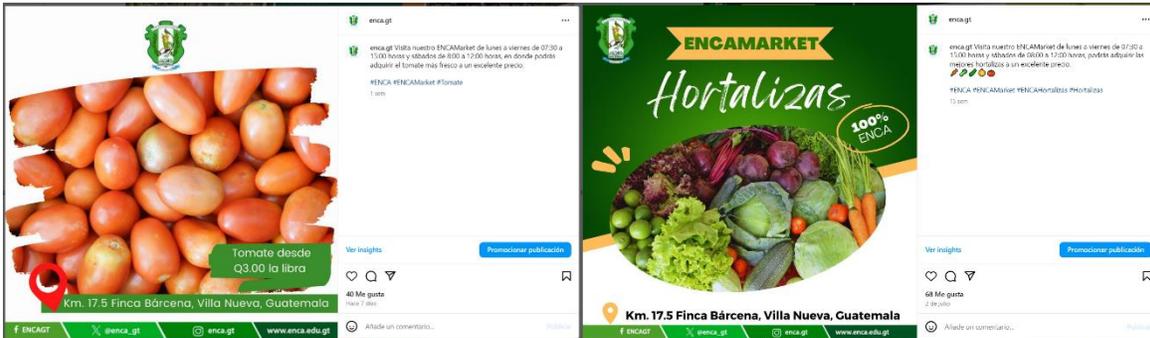


- Cobertura a los diferentes eventos, visitas de centros educativos, publicación de donaciones recibidas y giras estudiantiles.



- Se realizan publicaciones para impulsar los productos y servicios que brinda la ENCA.

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 10 de 34



- Se da el seguimiento correspondiente para que la información pública de oficio esté actualizada en la página web.



**Ingeniera
Gloria Ercira Colindres
Encargada de la Unidad de Informática
ENCA
Presente**

Con un atentado saludo me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales, adjunto a la presente copia digital de la información pública de oficio que menciona el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 la cual corresponde al mes de agosto del presente año, proporcionada por Sección de Planificación Institucional, Dirección, Coordinación Académica, Sección de Personal, Coordinación Administrativa Financiera, Sección de Compras y Coordinación de Producción la cual se detalla de la siguiente manera:

1. Segundo informe trimestral de avance del Plan Operativo Anual (numeral 5)
2. Informes de resultados EPS del mes de agosto (numeral 32).
3. Dietas del mes de agosto (numeral 4).
4. Informe Sociolinguístico del mes de agosto (numeral 28).

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 11 de 34



-ENCA-
Fundada en 1921

Bárcena, Villa Nueva

18 de septiembre de 2024

Ref. UAIP y CS 65-2024

Ingeniera
Gloria Ercira Colindres
Encargada de la Unidad de Informática
ENCA
Presente

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus actividades profesionales. Adjunto sírvase encontrar copia digital de la información actualizada del mes de agosto del presente año, que menciona el Artículo 10 en su de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 y Artículo 17 Ter. Del Decreto 101-97, proporcionada por la Coordinación Administrativa Financiera, Dirección, Sección de Personal y Coordinación de Producción la cual se detalla de la siguiente manera:

- Programaciones y Reprogramaciones de Jornales del mes agosto (numeral 33).
- Programas y Reprogramaciones de Asesorías contratadas del mes de agosto (numeral 33).
- Informe de Gestión Presupuestaria Contable del mes de agosto (numeral 8).
- Convenio no. 16-2024 de Subvención entre la ENCA y Valeria Guadalupe Artola López (numeral 32).
- Informe de resultados EPS de Valeria Artola del mes de agosto (numeral 32).
- Informes 029 del mes de agosto (numeral 31).

- La Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social actualiza constantemente la información que se transmite en las pantallas que están distribuidas en la ENCA, esto con el objetivo de informar a estudiantes y trabajadores.

3			Vídeo del feliz día del niño	ENCA	30/09/2024 06:56	1122 x 792	5	Publicado en 1 Grupos , 7 Pantallas , válido desde 30/09/2024 hasta 01/10/2024
4			Comunicado 011	ENCA	23/09/2024 07:17	791 x 1024	30	Publicado en 1 Grupos , 7 Pantallas , válido desde 23/09/2024 hasta 01/11/2024
5			Puesto Comité SSO	ENCA	13/09/2024 15:33	945 x 711	300	Publicado en 0 Pantallas , válido desde 13/09/2024 hasta 19/09/2024
6			Post de humanistas	ENCA	13/09/2024 15:31	1920 x 1357	300	Publicado en 0 Pantallas , válido desde 17/09/2024 hasta 30/09/2024
7			Post de alumnos ENCA destacados	ENCA	09/11/2024 11:59	2000 x 1414	300	Publicado en 0 Pantallas , válido desde 11/09/2024 hasta 30/09/2024
8			Publicación de bienestar emocional	ENCA	09/09/2024 06:46	1137 x 604	300	Publicado en 0 Pantallas , válido desde 09/09/2024 hasta 27/09/2024
9			Publicación de cumpleaños	ENCA	21/08/2024 10:30	848 x 478	36	Publicado en 0 Pantallas , válido desde 21/08/2024 hasta 01/09/2024

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 12 de 34

- Publicaciones semanales con información clave de la ENCA, información de carreras, visión, misión, valores, etc.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024		Versión 01	Página 13 de 34

RESUMEN-DIRECCIÓN

PRODUCTO 1: Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.								
SUB-PRODUCTO 1: Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.								
Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	5.2.2. Seguimiento a plan de salud y seguridad ocupacional	% de avance	72%	---	---	100%
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.4. Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico.	5.4.1. Seguimiento con CONCOORD y CONCOORD Ampliado sobre la retroalimentación y comunicación estratégica de resultados.	Reuniones	1.00	1.00	---	---
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.5. Inventario y acompañamiento de proyectos estratégicos académicos, administrativos y financieros.	5.5.1. Acompañamiento a proyectos estratégicos financieros	Evaluaciones de Satisfacción	---	---	---	---
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.6. Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación	5.6.1. Reuniones con SEGEPLAN sobre la implementación de las correcciones de la evaluación	Reuniones	3.00	1.00	1.00	1.00
Dirección	Sección de Planificación Institucional	5.8. Verificación y seguimiento de la inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos.	5.8.1. Desarrollo de Plan de Monitoreo y Evaluación	Documento	---	---	---	---
Dirección	Sección de Personal	E.1.2. Código de Ética y Normas de Convivencia.	E.1.2.1. Consultoría para la creación de comité de Ética	Documento	---	---	---	---
Dirección	Sección de personal	1.6. Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.	1.6.1 Seguimiento al procedimiento de inducción a los Trabajadores	Documento	---	---	---	---
Dirección	Sección de Personal	4.5. Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano.	4.5.1 Desarrollo de plan de Capacitación del recurso humano	Documento	---	---	---	---
Dirección	Sección de personal	5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	5.2.1. Velar por el cumplimiento y lineamiento de evaluación de desempeño de los trabajadores	Documento	---	---	---	---
Dirección	Unidad de Informática	6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.	6.2.2 Seguimiento al desarrollo del sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.	Documento	1.00	---	1.00	---
Dirección	Unidad de Comunicación	E.6.2. Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.	E.6.2.1. Seguimiento a la Propuesta del sistema de comunicación interna y externa.	Documento	---	---	---	---

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Coordinación Administrativa Financiera / Sección Administrativa

Acciones: 4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.

Sub-Acciones: 4.2.1. Seguimiento al Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.

- Coordinación sobre el abastecimiento de gas licuado de petróleo en las áreas de cocina, lavandería, planta de cárnicos, laboratorios y producción animal.
- Seguimiento y control sobre el inventario físico de los tanques de almacenamiento de combustible diésel y gasolina regular.

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 14 de 34

- Seguimiento al servicio de fumigación contra cucaracha, pulga, hormiga, polilla, alacrán, zancudo, mosquito y mosca; así como el control de roedores, en las diferentes áreas de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-.
- Seguimiento al servicio de higienización y aromatización de inodoros y mingitorios de los sanitarios de la ENCA.
- Seguimiento al servicio de localización electrónica mediante GPS para la flota de vehículos de la ENCA.
- Gestiones administrativas para la obtención y prestación del servicio telefónico.
- Gestiones administrativas para el suministro y cancelación de facturas referentes al consumo de energía eléctrica, referente a los 25 contadores de energía eléctrica.
- Seguimiento al expediente del evento de Cotización denominado "Servicio de Impermeabilización de Losas del Edificio de Laboratorios de la ENCA"; Según Contrato Administrativo No. 08-2024 de fecha 26 de abril de 2024, en su Cláusula SEXTA: PLAZO CONTRACTUAL: el plazo contractual fue de 60 días calendario a partir de la fecha de notificación de la resolución de aprobación del contrato. Mediante Resolución de Dirección No. 150-2024, de fecha 30 de mayo de 2024, se aprobó prórroga de 30 días calendario adicionales, modificando la fecha de entrega del servicio para el 05 de agosto de 2024. La entidad CONSTRAUBE, culminó los trabajos referentes al objeto del contrato, el supervisor del servicio por parte de la ENCA es el Ing. Hendry Navarro de la Unidad de Proyectos / Sección de Planificación Institucional, fue el responsable de brindar el respectivo cumplimiento y seguimiento en cuanto a la supervisión que conlleva los trabajos objeto del servicio, emitió los informes respectivos de seguimiento y finalización de estos; brindando seguimiento y acompañamiento a la comisión receptora y liquidadora nombrada para el efecto, quien realizó la recepción definitiva mediante acta los trabajos que conllevó el servicio.
- Seguimiento al expediente del evento de Cotización denominado "Adquisición de Gas L.P. para el abastecimiento en las áreas de cocina, lavandería y producción animal de la ENCA"; en la cual se adquirirán 10,500 galones de gas L. P.; evento adjudicado, se cuenta con contrato administrativo, y a la espera que las áreas que consumen el producto realicen la solicitud para el abastecimiento respectivo.
- Seguimiento al expediente del evento de Cotización denominado "Compra de Combustible Diésel y Gasolina Regular para la Flotilla de Vehículos y Maquinaria Agrícola de la ENCA"; evento adjudicado y contrato administrativo, en la cual, las recargas del producto están sujetas a la programación proporcionada por el área de Servicios Generales. Según contrato, quedan los saldos siguientes por abastecer en recargas: 5,000 galones de diésel y 1,000 galones de gasolina.
- Seguimiento al expediente del evento de Cotización denominado: "Servicio de Seguridad Privada para el Interior de la Finca Bárcena, Villa Nueva; Centro de Capacitación Las Ninfas, Amatitlán y Finca La Montañita, Ubicada en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso; Propiedades de la ENCA"; El servicio cubrirá un periodo de 07 meses; sin embargo, dada la necesidad del servicio, se solicitó ampliar el tiempo contractual, hasta el 12 de diciembre de 2024.
- Se realizó la publicación en el portal Guatecompras, bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica del evento denominado "Servicio de transporte para gira de alumnos del segundo semestre de las carreras de perito agrónomo, forestal y agroindustrial de la ENCA"; el evento fue adjudicado y el servicio fue prestado durante la gira estudiantil programada durante la semana del 28 al 30 de agosto del 2024.
- Se realizó la publicación en el portal Guatecompras, bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica del evento denominado "Servicio de fumigación

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 15 de 34

contra cucaracha, pulga, hormiga, polilla, alacrán, zancudo, mosquito y mosca; así como el control de roedores, en las diferentes áreas de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-"; servicio que inició a partir del mes de octubre y contempla una cobertura de 12 meses.

- Se realizó la publicación en el portal Guatecompras, bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica del evento denominado "Adquisición de llantas para la flota de vehículos propiedad de la ENCA"; el evento fue adjudicado y fueron sustituidas las llantas a los vehículos.
- Se realizó la publicación en el portal Guatecompras, bajo la modalidad de Compra Directa con Oferta Electrónica del evento denominado: "Adquisición de jabón espuma para lavado de manos que se utilizará en servicios sanitarios del complejo de salones de clase y edificios administrativos de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-", el evento fue adjudicado y el producto se está abasteciendo conforme la demanda de consumo en los distintos servicios sanitarios de la ENCA.

Gestiones en Almacén General.

- Recepción de pollito.
- Recepción y atención a proveedores.
- Emisión de documentos sobre la existencia en almacén.
- Colocación de productos en sus correspondientes ubicaciones.
- Preparación y entrega de productos del almacén.
- Recepción de carnes, embutidos, frutas y verduras.
- Control, registro e impresión de tarjetas kardex.
- Levantado aleatorio de inventario.
- Elaboración de actas administrativas sobre la recepción de productos varios.
- Elaboración y registro de ingresos y egresos de almacén mediante formulario 1H.
- Informes ejecutivos al área financiera.

Gestiones en Servicios Generales.

- Recepción y atención de órdenes de trabajo, referente a fontanería, mecánica, electricidad, herrería y albañilería.
- Limpieza de todas las áreas de la ENCA (edificio central, recepción, clínica médica, residencias, salones las pilas, biblioteca, auditorium, polideportivo, archivo muerto, oficinas de supervisores, baños, psicología, producción y cabañita, producción animal, control interno, sección administrativa, almacén, laboratorios y sus baños, aulas nuevas de academia, talleres, agroindustria, lácteos, cárnicos, pasarelas, calles, carpintería y laboratorio de madera, etc.).
- Asignación y entrega de vehículos.
- Traslado de estudiantes a Finca Las Ninfas, por actividades de módulos estudiantiles.
- Despacho de combustible (diésel y gasolina) a los vehículos para realizar actividades y comisiones oficiales.
- Lavado de la flota de vehículos de la ENCA.
- Control de ingreso y egreso de estudiantes, trabajadores y visitantes a las instalaciones de la ENCA.
- Control, rondas y vigilancia de las instalaciones, edificaciones y cultivos extensivos de la ENCA.



Cambio de luminarias en pasarelas y pasillos, mantenimiento a tubería principal de abastecimiento de gas en galpones del área de producción animal y elaboración de carretón para el traslado de pastos.



Mantenimiento preventivo a la ambulancia, adquisición de combustible diésel y reparación de pavimento en el ingreso de la garita principal.



Elaboración de plancha de concreto en el área de flores, mantenimiento preventivo al sistema de cloración de la red principal de distribución de agua y proceso de recepción de los trabajos de impermeabilización de las losas del edificio de laboratorios.



Mantenimiento y aplicación de pintura en invernadero de vidrio, arreglos a las puertas de los módulos de servicios sanitarios en residencias estudiantiles, trabajos de implementación de galera para instalación de caldera para el laboratorio de lácteos.

Coordinación Administrativa Financiera / Coordinación de Producción

Acciones: 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.

Sub-Acciones: 4.6.1. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.

- Se han registrado en sistema SICOIN los ingresos procedentes de las áreas productivas de la ENCA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental													
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Estadística													
Estadístico de Ingresos Mensualizado por Rubro													
Expresado en Quetzales													
Entidad Institucional Igual a 11300063, fecha real Mayor a igual a 01/01/2024, fecha real Menor a igual a 30/09/2024													
Con base en Fecha Real de Ingreso 30/09/2024													
EJERCICIO: 2024													
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	962,711.00	166,700.00	1,410,000.00	1,000.00	900.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
11100	DIRIGIDOS	962,711.00	166,700.00	1,410,000.00	1,000.00	900.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
11120	DIRIGIDOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRIZ	962,711.00	166,700.00	1,410,000.00	1,000.00	900.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
11900	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11990	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14000	INGRESOS DE OPERACION	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
14100	VENTA DE BIENES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
14120	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PISCICULTURA	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
14140	VENTA DE OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
15100	INTERESES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
15110	POR DEPOSITOS INTERBANCARIOS	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
15140	POR TITULOS Y VALORES INTERBANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
16200	DEL SECTOR PUBLICO	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
17200	DEL SECTOR PUBLICO	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
17210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	TOTAL INGRESOS	2,962,711.00	3,666,700.00	4,410,000.00	2,001,000.00	1,900.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00

Coordinación Administrativa Financiera / Finca Las Ninfas

Acciones: 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.

Sub-Acciones: 4.6.2. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.

- Se han registrado en sistema SICOIN los ingresos procedentes de las áreas productivas de la ENCA



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental														
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Estadística														
Estadístico de Ingresos Mensualizado por Rubro														
Expresado en Quetzales														
Entidad Institucional Igual a 1130003, fecha real Mayor a igual a 01/01/2024, fecha real Menor a igual a 30/09/2024														
Con base en Fecha Real de Ingreso 30/09/2024														
EJERCICIO:	2024													
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CLASE	SECTOR	GRUPO												
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		466,710.00	165,710.00	41,000.00	1,000.00	600.00	70,000.00	42,000.00	175,100.00	4,200.00	50,000.00	0.00	0.00
11010	DIRECCIONES		165,710.00	165,710.00	41,000.00	1,000.00	600.00	43,000.00	42,000.00	139,000.00	4,200.00	50,000.00	0.00	0.00
11020	DIRECCIONES DE INSCRIPCIÓN, EXÁMENES Y MATRÍCULAS		165,710.00	165,710.00	41,000.00	1,000.00	600.00	43,000.00	42,000.00	139,000.00	4,200.00	50,000.00	0.00	0.00
11900	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11990	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14000	INGRESOS DE OPERACIÓN		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
14010	VENTA DE BIENES		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
14020	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
14030	VENTA DE OTROS BIENES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
15100	INTERESES		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
15110	POR DEPÓSITOS INTERBANCARIOS		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
15120	POR TÍTULOS Y VALORES INTERBANCARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16200	DEL SECTOR PÚBLICO		30,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		30,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,000,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
17200	DEL SECTOR PÚBLICO		1,000,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
17210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,000,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESOS		5,687,420.00	1,868,710.00	4,276,000.00	4,437,870.00	1,541,700.00	1,399,000.00	1,242,000.00	4,681,210.00	1,170,000.00	4,811,000.00	0.00	0.00

Coordinación Administrativa Financiera / Finca La Montaña

Acciones: 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.

Sub-Acciones: 4.6.3. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.

- Se han registrado en sistema SICOIN los ingresos procedentes de las áreas productivas de la ENCA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental														
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Estadística														
Estadístico de Ingresos Mensualizado por Rubro														
Expresado en Quetzales														
Entidad Institucional Igual a 1130003, fecha real Mayor a igual a 01/01/2024, fecha real Menor a igual a 30/09/2024														
Con base en Fecha Real de Ingreso 30/09/2024														
EJERCICIO:	2024													
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CLASE	SECTOR	GRUPO												
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		466,710.00	165,710.00	41,000.00	1,000.00	600.00	70,000.00	42,000.00	175,100.00	4,200.00	50,000.00	0.00	0.00
11010	DIRECCIONES		165,710.00	165,710.00	41,000.00	1,000.00	600.00	43,000.00	42,000.00	139,000.00	4,200.00	50,000.00	0.00	0.00
11020	DIRECCIONES DE INSCRIPCIÓN, EXÁMENES Y MATRÍCULAS		165,710.00	165,710.00	41,000.00	1,000.00	600.00	43,000.00	42,000.00	139,000.00	4,200.00	50,000.00	0.00	0.00
11900	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11990	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14000	INGRESOS DE OPERACIÓN		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
14010	VENTA DE BIENES		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
14020	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
14030	VENTA DE OTROS BIENES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
15100	INTERESES		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
15110	POR DEPÓSITOS INTERBANCARIOS		1,020,710.00	302,000.00	364,000.00	33,870.00	80,000.00	302,000.00	302,000.00	307,710.00	30,000.00	302,000.00	0.00	0.00
15120	POR TÍTULOS Y VALORES INTERBANCARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16200	DEL SECTOR PÚBLICO		30,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		30,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,000,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
17200	DEL SECTOR PÚBLICO		1,000,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
17210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,000,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESOS		5,687,420.00	1,868,710.00	4,276,000.00	4,437,870.00	1,541,700.00	1,399,000.00	1,242,000.00	4,681,210.00	1,170,000.00	4,811,000.00	0.00	0.00

Coordinación Administrativa Financiera / Dirección

Acciones: 6.4. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la consecución de las asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.

Sub-Acciones: 6.4.1. (12) Gestiones de asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.

- Se han realizado gestiones asignación de cuota financiera ante MAGA para traslado de fondos 2024.

Alejar (CTRL+signo menos)


Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-
 Fundada en 1921

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION
Bárceñas, Villa Nueva, 29 de Julio 2024
 Oficio-CAF-384-2024

Licenciado Marco Antonio Gonzalez Marín
 Administrador Financiero
 MAGA

31 JUL. 2024
 Hora: 10:00 F. Firma: [Firma]

Estimado Licenciado Gonzalez:
 Con un atento saludo y deseándole éxitos en sus labores profesionales, me dirijo a usted en seguimiento a las gestiones de los aportes financieros para la ENCA, solicitando ampliación de la cuota financiera para el mes de agosto de tal manera que la cuota para dicho mes sea de cuatro millones doscientos mil quetzales (Q.4,200,000.00).

La ENCA para la realización de su actividades académicas, administrativas y técnicas, cuenta con personal contratado con cargo a los renglones de gasto 011, 022, 031 y servicios profesionales 029, para distribuidas en las diferentes áreas que integran la institución, así mismo para atender estas actividades realiza la contratación de servicios y materiales los cuales son destinados a la formación de los alumnos internos, por ello, considerando lo importante de la disponibilidad efectiva de los recursos asignados, se solicita y justifica la cuota para el mes de agosto del año en curso de la manera siguiente:

JUSTIFICACION	F.F.	AGOSTO	TOTAL
GRUPO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	21	4,000,000.00	4,000,000.00
Pago de nominas del personal 011, 022 y 031			
prestaciones de personal y servicios 029		3,200,000.00	3,200,000.00
Servicios basicos, de seguridad y de atención materiales y suministros		400,000.00	400,000.00
GRUPO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"	21	200,000.00	200,000.00
Adquisición de equipos varios para funcionamiento de la ENCA		200,000.00	200,000.00
TOTAL		4,200,000.00	4,200,000.00

Como usted comprenderá Licenciado Gonzalez, la totalidad de los aportes se programan en el presupuesto de gastos de esta Entidad y son de vital importancia para el funcionamiento de la misma cuya función principal es la formación de técnicos en ciencias agrícolas y forestales a nivel medio.

Sin otro particular me suscribo de usted atento servidor

Lic. Héctor Revolorio
 Coordinador Adm. Financiero

Kilómetro 17.5 Finca Bárceñas, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345


Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-
 Fundada en 1921

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION
Bárceñas, Villa Nueva, 06 de Julio 2024
 Oficio-CAF-356-2024

Licenciado Marco Antonio Gonzalez Marín
 Administrador Financiero
 MAGA

06 JUL. 2024
 Hora: 10:00 F. Firma: [Firma]

Estimado Licenciado Gonzalez:
 Con un atento saludo y deseándole éxitos en sus labores profesionales, me dirijo a usted en seguimiento a las gestiones de los aportes financieros para la ENCA, solicitando ampliación de la cuota financiera para el mes de julio específicamente para pago de bono 14 al personal de la ENCA para dicho pago se solicita la cuota adicional de dos millones doscientos mil quetzales (Q.2,200,000.00).

La cuota servirá para cubrir el pago de la prestación laboral de Bono 14 al personal de la ENCA contratado con cargo a los renglones de gasto 011, 022, 031.

Como usted comprenderá Licenciado, la totalidad de los aportes se programan en el presupuesto de gastos de esta Entidad y son de vital importancia para el funcionamiento de la misma cuya función principal es la formación de técnicos en ciencias agrícolas y forestales a nivel-medio.

Por lo tanto, respetuosamente solicito su valioso apoyo a fin de que sean realizadas las gestiones necesarias ante el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria –COPEP- del Ministerio de Finanzas Públicas y las otras Unidades correspondientes para que se otorgue a la ENCA cuota financiera adicional a la cuota financiera aprobada para el mes de julio, para el pago del bono 14 de los empleados de la ENCA.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Lic. Héctor Revolorio
 Coordinador Adm. Financiero
 ENCA

Kilómetro 17.5 Finca Bárceñas, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

Acercar (CTRL+signo más)


Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-
 Fundada en 1921

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION
Bárceñas, Villa Nueva, 15 de Julio 2024
 Oficio-CAF-374-2024

Licenciado Marco Antonio Gonzalez Marín
 Administrador Financiero
 MAGA

15 JUL. 2024
 Hora: 9:59 F. Firma: [Firma]

Estimado Licenciado Gonzalez:
 Reciba un cordial saludo de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-. Respetuosamente me dirijo a usted en seguimiento a la gestión de traslado de los recursos financieros de la asignación presupuestaria de la ENCA para el ejercicio fiscal 2024.

A la fecha únicamente se ha recibido 44.80% del total asignado, 5.2% menos de lo que a la fecha debiera estar traslado, monto que, apenas ha cubierto la nómina mensual ocupada de empleados de la Escuela, se encuentra en gestión de traslado por el Ministerio de Finanzas Públicas, la cuota para el mes de julio por valor de Q. 3,620,783.00 para funcionamiento y Q.150,000.00 para inversión.

Es de considerar que en el mes de julio se debe realizar el pago del bono 14 al personal y considerando la cuota financiera aprobada por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria –COPEP- del Ministerio de Finanzas Públicas, se estima que la misma no será suficiente para cubrir dicho pago y la panilla de los empleados de la Escuela, por ello respetuosamente recorro a usted solicitando sus buenos oficios a donde corresponda afín de que sean realizadas las gestiones necesarias ante el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria –COPEP- del Ministerio de Finanzas Públicas y las otras Unidades correspondientes para que adicional a la cuota financiera aprobada para el mes de julio sea otorgada la cuota adicional para el pago de bono 14 y panilla del mes del personal.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente


Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-
 Fundada en 1921

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION
Bárceñas, Villa Nueva, 14.06.2024
 Oficio-CAF-356-2024

Licenciado Marco Antonio Gonzalez Marín
 Administrador Financiero
 MAGA

17 JUN. 2024
 Hora: 10:00 F. Firma: [Firma]

Estimado Licenciado Gonzalez:
 Con un atento saludo y deseándole éxitos en sus labores profesionales, me dirijo a usted en seguimiento a las gestiones de los aportes financieros para la ENCA, solicitando ampliación de la cuota financiera para el mes de julio de tal manera que la cuota para dicho mes sea de cuatro millones doscientos mil quetzales (Q.4,200,000.00).

La ENCA para la realización de su actividades académicas, administrativas y técnicas, cuenta con personal contratado con cargo a los renglones de gasto 011, 022, 031 y servicios profesionales 029, para distribuidas en las diferentes áreas que integran la institución, así mismo para atender estas actividades realiza la contratación de servicios y materiales los cuales son destinados a la formación de los alumnos internos, por ello, considerando lo importante de la disponibilidad efectiva de los recursos asignados, se solicita y justifica la cuota para el mes de julio del año en curso de la manera siguiente:

JUSTIFICACION	F.F.	BONO	TOTAL
GRUPO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	21	4,000,000.00	4,000,000.00
Pago de nominas del personal 011, 022 y 031			
prestaciones de personal y servicios 029		3,200,000.00	3,200,000.00
Servicios basicos, de seguridad y de atención		400,000.00	400,000.00

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 20 de 34

RESUMEN-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PRODUCTO 2: Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la -ENCA- conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.								
SUB-PRODUCTO 2: Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la -ENCA-								
Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
Coordinación Administrativa Financiera	Coordinación de Producción	4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	4.6.1. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Documento	03	01	01	01
Coordinación Administrativa Financiera	Finca Las Ninfas	4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	4.6.2. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Documento	03	01	01	01
Coordinación Administrativa Financiera	Finca La Montañita	4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	4.6.3. Registro financiero de las propuestas de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Documento	03	01	01	01
Coordinación Administrativa Financiera	Dirección	6.4. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la consecución de las asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.	6.4.1. (12) Gestiones de asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.	Documento	03	03	---	---

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinación Académica/ Unidad de Información Pública y Comunicación Social

Acciones: 1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica.

Sub-Acciones: 1.3.1. Divulgaciones a través canales comunicación de ENCA

- Los elementos de la Excelencia Académica se estarán enviando a la Dirección para ser institucionalizados y luego difundidos por los canales de comunicación.

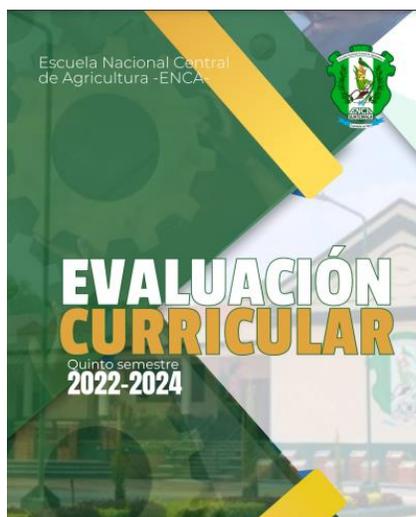
Coordinación Académica/ Coordinación Académica

Acciones: 2.1. Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular.

Sub-Acciones: 2.1.1. Informe de la Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular de la ENCA

- Se concluyó el informe de implementación y seguimiento de la actualización curricular del Quinto Semestre de la Cohorte 2022-2024. Para ello se aplicaron tanto a docentes como estudiantes instrumentos como encuestas y se realizaron grupos focales para obtener retroalimentación de la implementación de este plan de estudios. Con base en los informes de evaluación, la comisión de readecuación curricular elaborará una propuesta de ajustes y modificaciones al Marco Curricular 2022.

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 21 de 34



Coordinación Académica/ Sección de Personal

Acciones: 2.2. Actualización, evaluación y profesionalización docente.

Sub-Acciones: 2.2.1. Seguimiento al Plan de capacitaciones para el desarrollo de personal, según (DNC 2023), sobre el sector educativo de la comunidad académica.

- Seguidamente se presentan las capacitaciones en las que participaron los miembros del claustro de catedráticos.

Evento y entidad organizadora	Fecha, lugar y duración	Catedrático(s) Participante(s)
"Formador de formadores con base en el cultivo del aguacate", Proyecto ASPIRE, UVG-USAID-MAGA-AGEXPORT	10 de septiembre de 2024, Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA, de 8:00 a 16:00 horas	Walfred Giovanni Herrera Efraín Molina Santos Miguel Ramírez Rosales Edwin Geovanni Hernández José Chonay Patzay Jesús Abner Montejo 10 estudiantes del cuarto semestre
Primer Congreso de Manejo Integrado del Cultivo, Asociación Pro-Manejo Integrado del Cultivo	28 y 29 de agosto de 2024, Hotel Camino Real, Guatemala, CCIPPP Nueva Santa Rosa.	Félix Martínez Gómez Efraín Molina Santos Jorge Mario López Oscar Manuel Osorio Claudia Elizabeth Toledo Ludwing Miguel Ramírez Mario Alemán Galindo

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 22 de 34



Docentes y estudiantes en el curso “Formador de Formadores con base en el Cultivo del Aguacate”

RESUMEN-COORDINACIÓN ACADÉMICA

PRODUCTO 3: Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.								
SUB-PRODUCTO 3: Desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.								
Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
Coordinación Académica	Coordinación Académica	2.1. Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular.	2.1.1. Informe de la Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular de la ENCA	Documento	01	---	---	01
Coordinación Académica	Sección de Personal	2.2. Actualización, evaluación y profesionalización docente.	2.2.1. Seguimiento al Plan de capacitaciones para el desarrollo de personal, según (DNC 2023), sobre el sector educativo de la comunidad académica.	% de Avance	25	---	---	25

COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL

Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 1.1 Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales

Sub-Acciones: 1.1.1. Proporcionar las herramientas y conocimientos; para una adecuada y sana convivencia en base a Normativos y el Reglamento Disciplinario. (S)

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 23 de 34

Se desarrollan pláticas con los estudiantes en residencias haciendo consciencia de la normativa y la sana convivencia, así como en charlas informarles para hacer saber sobre el reglamento disciplinario.



Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 1.6 Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.

Sub-Acciones: 1.6.2. Talleres de trabajo con estudiantes con problemas disciplinarios para asesorarlos en temas psicológicos y filosóficos que les permitan reforzar sus valores y actitudes positivas. (P)

Desarrollo de temas de Valores, para mejorar su conducta.

Prevención de consumo de alcohol y drogas en adolescentes, se tuvo el apoyo del Lic. Walter Córdova. Coordinador del programa PRONEPI de SECCATID.

Conferencia sobre Identidad y Proyecto de Vida, con el objetivo de que los jóvenes reflexionaran sobre sus metas, objetivos y significado de su existencia, así como aprovecharan y valoraran su existencia, cualidades habilidades y las oportunidades de crecimiento integral.



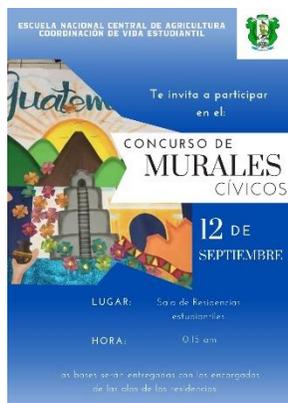
Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 1.9. Identificación, impulso y fomento del “currículum oculto” el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 24 de 34

Sub-Acciones: 1.9.3. Eventos culturales.

Se tuvo una charla de educación Vial con los estudiantes de 2do y 4to sobre los primeros Auxilios en mi lugar de trabajo, Concurso de Murales Cívicos en las residencias



Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 1.9. Identificación, impulso y fomento del “currículum oculto” el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.

Sub-Acciones: 1.9.4. Charlas sobre educación sexual

Se realizo Charlas de Educación Sexual con el equipo de psicología con los estudiantes del 2do y 4to Semestre



Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 2.10 Formación Integral -cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.

Sub-Acciones: 2.10.1. Fortalecimiento y desarrollo de valores, Ética y civismo en los estudiantes de la ENCA, por medio de visitas, participaciones en charlas y reuniones. (S)

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 25 de 34

- Para el desarrollo y fortalecimiento de valores, ética y civismo en los estudiantes se realizan momentos cívicos el primer día lunes de cada mes.

Lectura inaural.



Momentos Cívicos



Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa

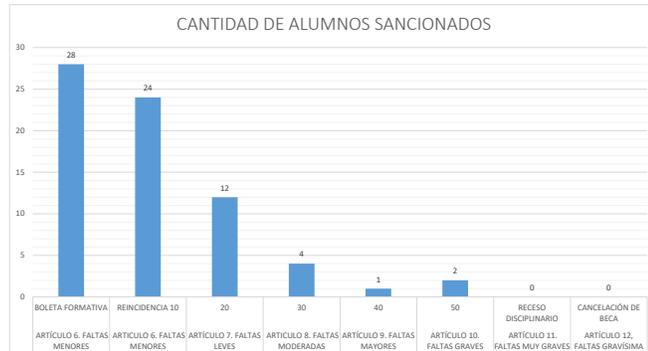
Sub-Acciones: 2.11.1. Acompañamiento de los estudiantes en el proceso de conducta por medio del cumplimiento de deméritos (S)

- Se realizan listados y se envía organización de trabajo para que los estudiantes realicen trabajo como pago de demérito, así mismo se les brinda consejería y apoyo psicológico.

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA
SUPERVISIÓN ESTUDIANTIL
ESTADÍSTICA DE SANCIONADOS
FECHA: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

2do. SEMESTRE

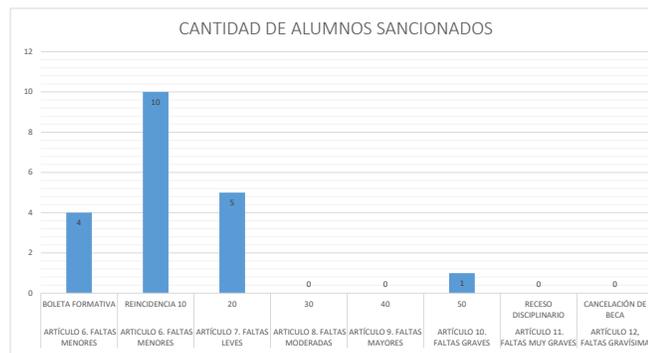
FALTAS	SANCIÓN PUNTOS DE DEMÉRITO	CANTIDAD DE ALUMNOS SANCIONADOS
ARTÍCULO 6. FALTAS MENORES	BOLETA FORMATIVA	28
ARTÍCULO 6. FALTAS MENORES	REINCIDENCIA 10	24
ARTÍCULO 7. FALTAS LEVES	20	12
ARTÍCULO 8. FALTAS MODERADAS	30	4
ARTÍCULO 9. FALTAS MAYORES	40	1
ARTÍCULO 10. FALTAS GRAVES	50	2
ARTÍCULO 11. FALTAS MUY GRAVES	RECESO DISCIPLINARIO	0
ARTÍCULO 12. FALTAS GRAVÍSIMA	CANCELACIÓN DE BECA	0



Sancionado por el área Académica: **Artículo 6. 1 alumno.** Artículo 7. 8 alumnos. **Artículo 8. 2 alumnos** Artículo 9. 1 alumno

FECHA: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
4to. SEMESTRE

FALTA	SANCIÓN PUNTOS DE DEMÉRITO	CANTIDAD DE ALUMNOS SANCIONADOS
ARTÍCULO 6. FALTAS MENORES	BOLETA FORMATIVA	4
ARTÍCULO 6. FALTAS MENORES	REINCIDENCIA 10	10
ARTÍCULO 7. FALTAS LEVES	20	5
ARTÍCULO 8. FALTAS MODERADAS	30	0
ARTÍCULO 9. FALTAS MAYORES	40	0
ARTÍCULO 10. FALTAS GRAVES	50	1
ARTÍCULO 11. FALTAS MUY GRAVES	RECESO DISCIPLINARIO	0
ARTÍCULO 12. FALTAS GRAVÍSIMA	CANCELACIÓN DE BECA	0



Sancionados por el área Académica: **Artículo 7. 1 alumno.** Artículo 10. 1 alumno.

Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil

Acciones: 2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa

Sub-Acciones: 2.11.3. Seguimiento de la Escuela para Padres mediante la implementación de desarrollo de temas dirigidos a los padres de familia para el mejoramiento de las relaciones padres - hijos. (P)

- Se abordó el tema de la inteligencia emocional, con el objetivo de promover el conocimiento y manejo de las emociones.

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 27 de 34



- Coordinación de Vida Estudiantil/ Coordinación de Vida Estudiantil**
Acciones: 2.12 Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la -ENCA-.
Sub-Acciones: 2.12.2. Participar en la selección de alumnos de nuevo ingreso mediante test psicométricos y entrevistas psicológicas. (P).



RESUMEN-COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL

PRODUCTO 4: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la -ENCA-								
SUB-PRODUCTO 4: Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva la salud integral y acorde a su formación académica								
Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	1.1 Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales	1.1.1. Proporcionar las herramientas y conocimientos; para una adecuada y sana convivencia en base a Normativos y el Reglamento Disciplinario. (S)	Reuniones	3	1	1	1
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	1.6 Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.	1.6.2. Talleres de trabajo con estudiantes con problemas disciplinarios para asesorarlos en temas psicológicos y filosóficos que les permitan	Documentos	---	4	4	4

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024		Versión 01	Página 28 de 34

PRODUCTO 4: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la -ENCA-

SUB-PRODUCTO 4: Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva la salud integral y acorde a su formación académica

Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
			reforzar sus valores y actitudes positivas. (P)					
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	1.9 Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.9.3. Eventos culturales	Eventos	3	1---	1	1---
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	1.9 Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.9.4. Charlas sobre educación sexual	Eventos	1	---	1	---
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	2.10 Formación Integral -cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.	2.10.1. Fortalecimiento y desarrollo de valores, Ética y civismo en los estudiantes de la ENCA, por medio de visitas, participaciones en charlas y reuniones. (S)	Actividades	3	1	1	1
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.	2.11.1. Acompañamiento de los estudiantes en el proceso de conducta por medio del cumplimiento de deméritos (S)	Actividades de apoyo productivo en fines de semana	12	4---	4	4
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.	2.11.2. Acompañamiento psicológico y emocional durante el ciclo lectivo a los estudiantes	citas realizadas	350	100---	100	100
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	2.11 Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.	2.11.3. Seguimiento de la Escuela para Padres mediante la implementación de desarrollo de temas dirigidos a los padres de familia para el	Reuniones	3	1	1	1

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024		Versión 01	Página 29 de 34

PRODUCTO 4: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la -ENCA-

SUB-PRODUCTO 4: Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva la salud integral y acorde a su formación académica

Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
			mejoramiento de las relaciones padres - hijos. (P)					
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	2.12 Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la -ENCA-.	2.12.2. Participar en la selección de alumnos de nuevo ingreso mediante test psicométricos y entrevistas psicológicas. (P)	Estudiantes atendidos	300	50	---	250
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	7.3 Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	7.3.3. Proporcionar la alimentación a los estudiantes, tomando en cuenta la necesidad nutricional con ingredientes bajos en grasa, altos en proteína, vitaminas y minerales. (SGE, CO)	Raciones alimenticias proporcionadas	1050	350	350	350
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	7.3 Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	7.3.7. Brindar a los estudiantes y trabajadores el servicio médico preventivo y curativo, acompañado de pláticas para mantener una buena higiene personal. (CM)	Estudiantes y trabajadores atendidos	1050	250	350	350
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	7.3 Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	7.3.8. Brindar el servicio odontológico integral que incluya un programa preventivo y/o curativo. (CMO)	Pacientes atendidos	1050	350	350	350
Coordinación de Vida Estudiantil	Coordinación de Vida Estudiantil	7.3 Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	7.3.9. Proporcionar una estancia adecuada en las residencias, de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil; involucrando al estudiante como actor principal. (S)	Actividades	3	1	1	1

COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES, AGROPECUARIOS Y FORESTALES -CENAF-

Coordinación del CENAF/Coordinación del CENAF

Acciones: 3.1. Generación y desarrollo de la red de Establecimientos de educación agropecuaria- Forestal- Agroindustrial y afines.

Sub-Acciones: 3.1.1 Aprobación de los Estatutos de la Educación Media Agropecuaria y Forestal de Guatemala

- A partir del día 15 de febrero de 2022 se inició con el proceso de elaboración de los Estatutos de la Educación Agropecuaria y Forestal de Guatemala, un instrumento normativo legal similar de la Ley de Educación Nacional, que tiene como principales objetivos operativizar de manera clara y precisa el Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala; así como cumplir con el Código Constitucional de la Educación que establece el Derecho a la Educación en los artículos 71 al 81 de esa

	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 30 de 34

misma Carta Magna; darle vida jurídica al Sistema Nacional de Educación Media Agropecuaria y Forestal de Guatemala, estableciendo un sistema educativo eficaz, eficiente, ágil y moderno en el cumplimiento de sus fines, con derechos y obligaciones claramente definidos para todos los actores del mismo, y establecer los límites y definir los alcances de ese sistema; además definirá y establecerá la Estructura Organizacional y Funcional del Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales, como ente ejecutivo de la rectoría educativa de la ENCA. El proyecto de Estatutos fue completado y entregado a la Dirección de la ENCA mediante oficio Ref. CENAF 480-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, quedando en fase de revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la ENCA, se hace hincapié que el trabajo fue desarrollado por el equipo técnico del CENAF con el acompañamiento de especialistas.

- El proyecto de Estatutos de la Educación Agropecuaria y Forestal de Guatemala fue devuelto al CENAF por la Dirección de la ENCA mediante oficio 527-2023 para su revisión, mejora y atención de enmiendas y recomendaciones realizadas por las Coordinaciones de la ENCA; en ese sentido el CENAF implementó un plan de trabajo mismo que se inició a ejecutar en marzo de 2024 con el acompañamiento de especialistas en Sistemas Educativos del Ministerio de Educación de Costa Rica y Especialistas del Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC- bajo las instrucciones del Viceministerio Técnico de Educación, quienes una vez por mes se reúnen con el equipo técnico del CENAF para el mejoramiento de la propuesta. Dentro de esta propuesta es de destacar que se ha terminado ya la nueva Estructura Orgánica del CENAF, definiendo organigrama, puestos nominales y funcionales, perfiles de puestos y el correspondiente manual de puestos y funciones del CENAF. La propuesta de reestructura se estará entregando a la Dirección de la ENCA la última semana del mes de octubre de 2024 y el proyecto de estatutos con las mejoras realizadas en el mes de diciembre de 2024 para que se continúe con el trámite de aprobación y entrada en vigencia.

Coordinación del CENAF/Coordinación del CENAF

Acciones: 3.8. Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes- en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación.

Sub-Acciones: 3.8.2. Propuesta para la reforma del Acuerdo 03-2019 Reglamento de Creación, Autorización y Creación de Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal de la República de Guatemala.

- En el 2022 se realizó el análisis de la normativa contenida en el “Reglamento para la creación, autorización y operación de establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal en la República de Guatemala” Acuerdo 03-2019 del Consejo Directivo de la ENCA, para incluir los lineamientos que permitan incorporar las condiciones y requisitos para la autorización y operación de establecimientos que impartirán el ciclo básico agropecuario y forestal. Dicho análisis permitió generar una primera propuesta de actualización de la normativa que toma en cuenta las experiencias de las cuatro Escuelas de Formación Agrícola que funcionan desde hace 41 años en el país bajo la administración del MAGA, los lineamientos curriculares desarrollados por el CENAF como un plan de estudios propio de la ENCA, así como las condiciones impuestas por el entorno social, cultural y económico donde se desarrollará la labor educativa de ese ciclo básico. La propuesta de normativa se concluyó con éxito y fue entregada mediante oficio Ref. CENAF 416-2022 de fecha 19 de octubre 2022 a la Dirección de la ENCA para su revisión final, dictámenes correspondientes y trámite de aprobación por parte del Consejo Directivo de la ENCA. Cabe decir que la normativa

actualizada, junto con los Estatutos de la Educación Media Agropecuaria y Forestal son dos herramientas jurídicas fundamentales para darle vida legal y operativa al Ciclo de Educación Básica Agropecuaria y Forestal del país.

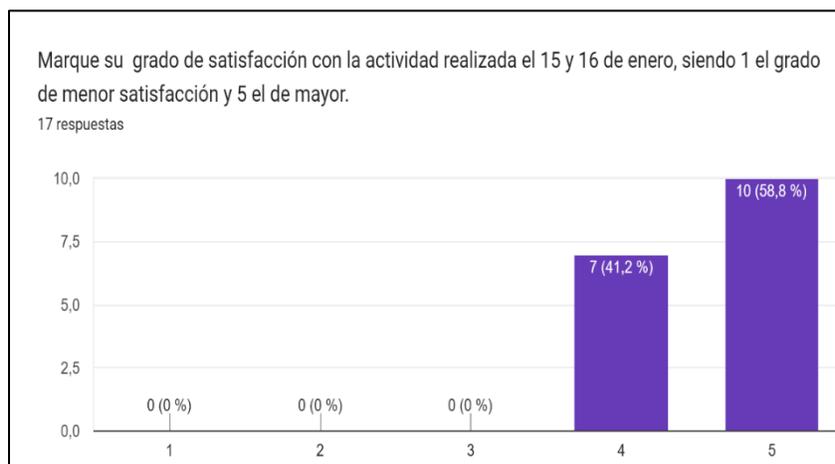
- La propuesta de reforma al Reglamento 03-2019 fue devuelta al CENAF por la Dirección de la ENCA mediante oficio 527-2023 para la atención de enmiendas y opiniones vertidas por las coordinaciones de la ENCA; para tal efecto el CENAF implementó un plan de revisión y mejoramiento de la propuesta reglamentaria, misma que ya se encuentra en fase de revisión antes de ser entregada oficialmente a la Dirección de la ENCA en el mes de noviembre de 2024 para su aprobación y entrada en vigencia.

Coordinación del CENAF/Coordinación del CENAF

Acciones: 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas.

Sub-Acciones: 3.11.1 Capacitar a docentes y estudiantes del sistema

- Según lo normado en el Artículo 7° sobre los derechos de los Establecimientos incisos A y B, del Acuerdo 03-2019 del Consejo Directivo de la ENCA, en el mes de enero de 2024 se realizó la primera capacitación -taller para los directores y coordinadores de los Establecimientos avalados por la ENCA, dicha actividad se desarrolló el 15 y 16 de enero del año en curso dentro de las instalaciones de la ENCA, la captura de información se realizó por medio de formularios electrónicos. En esa oportunidad se capacitaron un total de 51 personas, de las cuales 42 eran hombres y 9 mujeres.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: IT-SPI-003	
	TERCER INFORME TRIMESTRAL – PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024	Versión 01	Página 32 de 34

- Los días 29 y 30 de abril se desarrolló el segundo taller de trabajo con Directores y Coordinadores Académicos del Sistema Educativo de la ENCA, mismo que se desarrolló de manera virtual y que tenía como objetivo mejorar los procesos de la administración educativa en todos los establecimientos autorizados por la ENCA. En la capacitación participaron 42 personas.



- GREMIAGRO:** Por medio de la alianza y convenio ENCA-GREMIAGRO se logró capacitar en el primer semestre del ciclo escolar 2024 a 280 estudiantes del VII y VIII cuatrimestres, en el diplomado de "Uso y manejo seguro de insumos agrícolas", el cual tuvo una duración de 48 horas lectivas y estuvo integrado por 24 módulos de contenidos. Mismo que fue impartido de forma virtual por los capacitadores de GREMIAGRO bajo la coordinación y supervisión del personal del CENAF.
- CAPACITACIÓN A COORDINADORES ACADÉMICOS Y DOCENTES:** el CENAF en atención a las necesidades formativas del Sistema Nacional de Educación Media Agropecuaria y Forestal, con base a la planificación operativa anual 2024, desarrolló los días 13 y 14 de agosto, una capacitación virtual sobre "Planificación y Evaluación de los aprendizajes", en la que participaron 18 Coordinadores Académicos y 67 docentes de las 18 escuelas que forman peritos agrónomos y peritos forestales en país.



Compartiendo <https://www.canva.com> en meet.google.com Dejar de compartir Ver la pestaña: www.canva.com

CENAF-GUATEMALA (Tú, presentando) Audio de la presentación Dejar de presentar

CONTEXTO Y REALIDADES

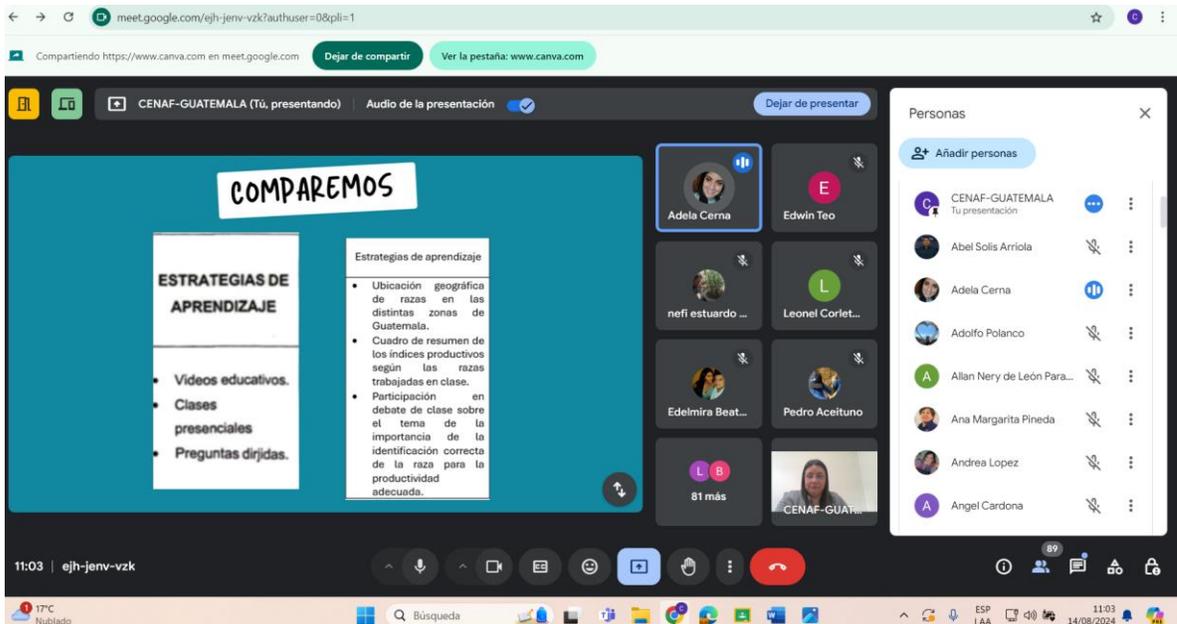
Objetivos

Planificaciones

Profesión

Se pretende que la planificación ofrezca información verificable para la realización de pruebas.

10:31 | ejh-jenv-vzk



meet.google.com/ejh-jenv-vzk?authuser=D&pli=1

Compartiendo <https://www.canva.com> en meet.google.com Dejar de compartir Ver la pestaña: www.canva.com

CENAF-GUATEMALA (Tú, presentando) Audio de la presentación Dejar de presentar

COMPAREMOS

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Videos educativos.
- Clases presenciales
- Preguntas dirigidas.

Estrategias de aprendizaje

- Ubicación geográfica de razas en las distintas zonas de Guatemala.
- Cuadro de resumen de los índices productivos según las razas trabajadas en clase.
- Participación en debate de clase sobre el tema de la importancia de la identificación correcta de la raza para la productividad adecuada.

Personas

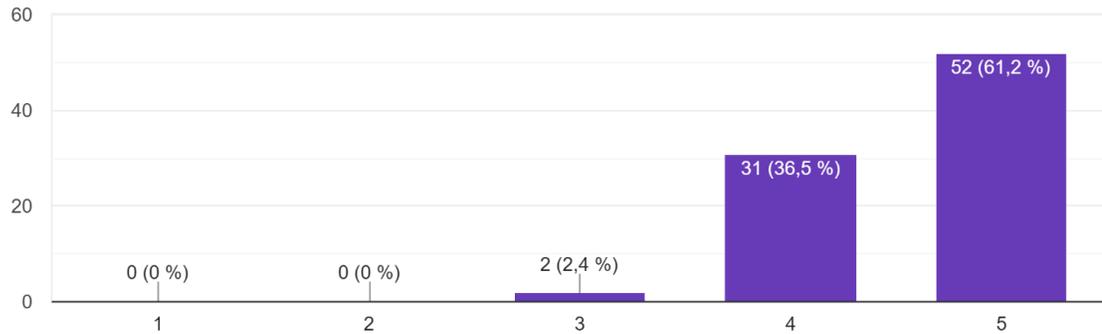
+ Añadir personas

- CENAF-GUATEMALA (Tú, presentando)
- Abel Solís Arriola
- Adela Cerna
- Adolfo Polanco
- Allan Nery de León Para...
- Ana Margarita Pineda
- Andrea Lopez
- Angel Cardona

11:03 | ejh-jenv-vzk

Valoración que usted proporciona a la información brindada en la capacitación del 13 y 14 agosto. Siendo 1 la escala de menor satisfacción y 5 la mayor.

85 respuestas



RESUMEN-COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES, AGROPECUARIOS Y FORESTALES -CENAF-

PRODUCTO 6: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la -ENCA-								
SUB-PRODUCTO 6: Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva la salud integral y acorde a su formación académica								
Coordina	Apoya	ACCIONES	SUB-ACCIONES	Unidad de Medida	META 3er. Trimestre	JULIO	AGOSTO	SEP
CENAF	CENAF	3.1. Generación y desarrollo de la red de Establecimientos de educación agropecuaria-Forestal- Agroindustrial y afines.	3.1.1 Aprobación de los Estatutos de la Educación Media Agropecuaria y Forestal de Guatemala	Documento	---	---	---	---
CENAF	CENAF	3.8. Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes- en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación.	3.8.2. Propuesta para la reforma del Acuerdo 03-2019 Reglamento de Creación, Autorización y Creación de Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal de la República de Guatemala.	Expediente	---	---	---	---
CENAF	CENAF	3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas.	3.11.1 Capacitar a docentes y estudiantes del sistema	Expediente	---	---	---	---